



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

*Dirección General de Gabinete*

**MEMORÁNDUM DGG N° 19/2024**

**DE:** Abg. Luciano T. Maldonado, Director General  
Dirección General de Gabinete

**A:** Ing. Rubén Darío González, Director General  
Director General de Transparencia y Anticorrupción

**REF.:** Respuesta a la solicitud # 82435.

**FECHA:** 13 de junio de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Nota DGTyA N° 28/2024, por medio de la cual remitió la consulta recibida en el Portal de Acceso a la Información Pública, Solicitud #82435

Con respecto a la consulta si tiene la policía presupuesto destinado a prevención de la violencia hacia las mujeres en 2024, detallar la fuente de presupuesto y en que actividades se ejecuta.

Se tiene a bien en informar a la consultante que, en el presupuesto aprobado para el Ministerio del Interior y la Policía Nacional, para el ejercicio fiscal 2024 no contempla presupuesto específico para la actividad relacionada a la Prevención de la Violencia hacia las Mujeres.

Se adjunta el link en la cual podrá acceder a la rendición de gastos por ejecución de las actividades realizadas por la Policía Nacional:  
<https://policianacional.gov.py/ejecucion-mensual-2024/>

Hago propicia la oportunidad para reiterar la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

RECIBIDO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	
DE: D. 66	
FECHA: 14/06/2024	HORA: 11:33
Firma: <i>Jc. Andreo Arriola</i>	
Cargo: Jefa Interina	
Dpto. de Detección, Atención e Investigación	

